

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BTICINO ECUADOR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2019**

En Quito, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las 18H00, en el domicilio de la compañía BTICINO ECUADOR CIA. LTDA., ubicado en Luxemburgo S/N y Portugal, esquina, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de BTICINO ECUADOR CIA. LTDA., a la que concurren los socios Bticino México SA de CV, propietaria, novecientos noventa y nueve participaciones, debidamente representada por el señor Otto Peralta, en su calidad de Apoderado General de la compañía, como se desprende de la copia del mismo que se incorpora al expediente y Bticino Corporativo SA de CV, propietaria de una participación, debidamente representada por Otto Peralta, en su calidad de Apoderado General de la compañía, como se desprende de la copia del mismo que se incorpora a la compañía, como se desprende de la copia del mismo que se incorpora al expediente, con un valor individual de cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose presente todos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día.

Preside la Junta General el señor Abogado Pablo Sánchez como Presidente Ad-hoc y, actúa como Secretario, el señor Federico Calderón.

El Presidente Ad-hoc, declara instalada la sesión luego que la Secretaría certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente Ad-hoc pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Ordinaria de socios que es el siguiente:

- 1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL DEL AÑO 2018.
- 3) RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Sometido a consideración de la Junta General de socios el Orden del Día, esta, por unanimidad, acepta conocer y resolver sobre los puntos planteados.

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-
El Presidente Ad-hoc solicita al Gerente General que proceda a dar lectura del

informe y este procede a dar lectura al mismo, que se adhiera al expediente de la Junta y sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, esta lo acepta y aprueba.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL DEL AÑO 2018.- El Gerente General señala que ha entregado a los señores socios El Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral del año 2018, en el que se encuentra el resultado del ejercicio del año 2018 por lo que solicita a la Junta General Ordinaria de Socios su aprobación. Consultada la Sala sobre lo propuesto es aprobado por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral del año 2018.

TERCERO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- El Gerente General de la Compañía somete a consideración y aprobación de los Socios que los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio no sean distribuidos entre los socios y se mantengan en la compañía. Luego de las deliberaciones del caso la Junta decide aceptar el planteamiento y mantener en la compañía los beneficios sociales.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la que es aprobada sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 19H00 firmando para constancia todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente Ad-hoc y el Secretario.

Abogado Pablo Sánchez
Presidente Ad-hoc

Biticino México SA de CV

Debidamente representada por
Otto Peralta
Socio

Federico Calderon
Secretario

Biticino México SA de CV

Debidamente representada por
Otto Peralta
Socio